

**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414  
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2014-1939

SALTA, 27 de noviembre de 2014.-

Expediente N° 10.715/2014

VISTO Y CONSIDERANDO lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 20/14 de fecha veinticinco de noviembre de 2014 - mediante la cual delegó en decanato la corrección del Despacho aprobado en general por ese Consejo, por el que se asigna la ayuda económica de Fondo de Capacitación Docente- Año 2014;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad- Referéndum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente- Año 2014 por la suma total de \$ 1800 (mil ochocientos pesos) a la Lic. Evangelina Lozano- Jefe de Trabajos Prácticos regular dedicación simple de la cátedra "Plantas Vasculares" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, para cubrir gastos de los Cursos de Postgrado Metodología de las Ciencias , Agricultura y Sociedad y Estadística Aplicada a las Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- Queda notificada de lo establecido por la Res. R-CDNAT-2005-0400 que fija los derechos y obligaciones que le caben a quienes resulten beneficiados de la misma.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Hilda Rosa Mercado  
Directora Administrativo Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales